

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARCAS.

17.1.- CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARCAS.

Se insta oficialmente el Campeonato de España de Marcas, en todas las modalidades. AECAR se reserva los derechos de imagen y nombre salvo en los casos que se dirán.

Para poder participar las marcas interesadas deberán sacar la licencia de Marca, cuyo precio será el que fije la Asamblea General de la Entidad. Para 2007 el precio será 300 euros por Marca y Especialidad. La licencia será por años naturales.

Las Marcas recibirán tantos puntos como la de los tres primeros pilotos que se hayan inscrito con su Marca, siempre y cuando estén entre los 30 primeros de cada carrera.

Para la clasificación final contarán todas las carreras del Campeonato de España disputadas.

La puntuación será la obtenida por los pilotos por su posición en la carrera. La suma total, a final de campeonato, dará el “Título de Marca”.

El ganador podrá usar la frase “Campeón de España de Marca” en todas sus comunicaciones y publicidad. AECAR expedirá el pertinente título y trofeo a final de Campeonato.

La licencia de Marca dará derecho a publicidad en el handbook de AECAR (media página), así como links en la página Web de la entidad.

En los listados de inscripciones sólo constarán las marcas con licencia.

AECAR perseguirá, incluyendo la vía judicial, a aquellos fabricantes o distribuidores que hagan mal uso de los derechos aquí indicados.